



Ciudad de la Costa, 1° de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 251/2023 ACTA N° 18/2023

VISTO: La necesidad de contar con stock disponible por eventuales casos situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el Municipio a través de Desarrollo Humano y/o Merenderos y Ollas.

RESULTANDO: Que el Sr. Fernando Drocco ofrece la donación de ropa para ser distribuida según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 18 del 1° de junio de 2023 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE 3 CAJAS DE ROPA PARA SER DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES QUE SE PRESENTEN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA